



San Salvador, 17 de diciembre de 2012

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Justicia y Seguridad Pública e Institución Adscrita por \$528,063.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 2012 San Salvador, 17 de diciembre de 2012

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y Art. 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Justicia y Seguridad Pública, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		
05 Seguridad Pública		
2012-2400-2-05-02-21-1 Eficacia Policial	54	<u>528,063</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</u>		
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2012-2400-2-07-01-21-1 Academia Nacional de Seguridad Pública-Gastos Corrientes	56	<u>528,063</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B. 1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Justicia y Seguridad Pública, disminúyase las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que se indican, con las cantidades que a continuación se señalan:



F.A.



2401 Academia Nacional de Seguridad Pública

INGRESOS

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública

528.063

<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
----------------------------	-----------------------

EGRESOS

01 Dirección y Administración Institucional

2012-2401-2-01-01-21-1 Dirección Superior

51

18,084

54

58,755

02-21-1 Administración General

51

17,382 ✓

54

264,031

55

6,141

02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública

2012-2401-2-02-01-21-1 Formación Académica

51

35,405

54

99,167

56

29,098

528.063

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA